

COMPRAS DE CAJAS DE ALIMENTOS Y COMPUTADORES EN SESIÓN DEL 01 DE OCTUBRE



Puntos de tabla para el jueves 01 de octubre, en la primera sesión del mes de octubre 2020. ¿Habrá respuesta estado financiero ítem 22, pago de facturas a cooperativas y llamado a licitación para auditoria?

Este jueves se realizará la primera sesión del Concejo Municipal, Nº 1.197 que incluye una modificación del presupuesto de SECPLA y una segunda en Salud Municipal. A las que se suma las adquisiciones sobre 500 UTM, que tiene una compra de cajas de alimentos por poco más de 100 millones de pesos.

En la mesa se entregarán cotizaciones para la adquisición de equipos computacionales por 60.000 dólares, que corresponden a 80 computadores en los centros de salud y Dirección de Salud.

Para ello será necesario una Modificación del Presupuesto Municipal de Salud Nº 5.

Otra compra que se presentará a la aprobación del Concejo Municipal es la adquisición de cajas de alimentos por una cifra de \$ 400.000.000 (cuatros cientos millones de pesos) Con esta adquisición vía grandes compras se busca continuar ayudando a vecinos afectados por la crisis sanitaria, situación que les imposibilita adquirir alimentos.

Otra compra que la relacionan con el Corona virus busca entretenir a los niños, para lo cual se presenta al Concejo

Municipal para su aprobación la adquisición de juguetes por una cifra de 275 millones de pesos. Esta licitación, según se indica, busca promover en la niñez el derecho a la recreación, propiciando con ello la convivencia familiar.

Llama la atención la licitación que busca contratar servicios para diseñar, desarrollar e implementación de los sitios web de la Municipalidad de Maipú, con altos estándares de seguridad para lo cual se presenta una licitación a un costo de 100 millones de pesos por una extensión de 36 meses, para lo cual necesitan quórum calificado que no lo tiene el oficialismo.

LA TABLA ES LA QUE SIGUE:

I.- Aprobación de actas

II.- Cuentas

De presidenta

De Comisiones

III -TABLA ORDINARIA:

3.1.- Contratos sobre 500UTM

3.2.- Modificación Presupuestaria Nº5 DISAM

3.3.- Modificación Presupuestaria Nº5 SECPLA

IV.- Proposiciones Temas próximas sesiones.

V.- Varios.

LO QUE ESTA Y SIGUE PENDIENTE

Sin duda que en puntos varios se trataran los problemas de contingencia que afectan duramente a la comuna, como es el pago atrasado de facturas que tienen protestando a los trabajadores de áreas verdes de las cooperativas; otro tanto

puede ser un informe del estado del erario comuna, específicamente el ítem 22 que contiene los recursos para cancelar sueldos de trabajadores de Planta, Contrata y Honorarios

Finalmente se espera que antes del 11 de marzo se sepa sobre una licitación para realizar una auditoria solicitada el año 2017.

La situación no sería tan compleja ya que faltan algunas remesas del Fondo Común Municipal y eventuales ayudas para enfrentar el COVID 19 y se espera con la gente desconfinada comiencen a pagar las cuotas de Agua Potable y permisos de circulación.

¿HABRA RECURSOS PARA PAGAR SUELDOS DE HONORARIOS EN OCTUBRE DE 2020?



Foto archivo

Su preocupación mostró el concejal Abraham Donoso por el crecimiento inorgánico de la Planta de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, noticia que impacta luego de trascendidos que hay pago asegurado sólo hasta el mes de octubre de este año. Cabe recordar que 6 concejales el año pasado no aprobaron el Presupuesto Municipal para este año 2020, tema que recordó el concejal Donoso. ¿Es realidad lo anunciado por el concejal Donoso en la sesión del 16 de septiembre del 2020 en orden a que se están pagando por

nuevos contratos a honorarios en el periodo 2017-2020 por cerca de 14 mil millones de pesos?

La causa, según se desprende de lo anunciado por el concejal Donoso en puntos varios de la sesión del miércoles 16, correspondería a 1.771 trabajadores contratados a partir del año 2017, inicio del periodo alcaldicio de la administración Barriga, además puntualizó que entre el 1º de enero y 30 de agosto del año 2020 se contrataron 391 nuevos funcionarios a honorarios con un incremento de gastos que asciende aproximadamente a 200 millones de pesos mensuales.

De los 391 funcionarios a honorarios contratados este año, le llamó la atención 197 contratos de trabajadores (as) con cuarto medio que no guardan relación con el trabajo sanitario que se hizo necesario por la pandemia; agregó el concejal Donoso que nueve funcionarios contratados este año (con cuatro medio) ganan \$ 1.600.000 mensuales cuando funcionarios de igual estudio ganan \$ 500 .000 aseveró Donoso. No sé si estamos en condiciones de seguir contratando gente, acotó el concejal.

En la exposición del concejal Donoso no dio a conocer la cifra de despidos, que se estima extraoficialmente en más de 50 sólo este año, entre desvinculados a honorarios y destituidos de planta, aunque mostró su preocupación por la estabilidad laboral que le expresaron los funcionarios a honorarios, que da margen a entender un eventual arreglo de la planilla de sueldos puede ser a costa de más despidos.

¿Existirá un desmentido oficial? Lo tanto se criticó al ex alcalde Vittori sobre una sobre planta funcionarios a honorarios e incluso con funcionarios fantasmas, tema que no se probó y finalmente la Municipalidad deberá pagar sobre 10.000 millones de pesos en indemnizaciones, rebajadas a esta cifra luego de llegar a acuerdos extrajudiciales, pero quedan demandas pendientes y las cotizaciones de varias decenas de miles de millones en las AFP, que también se deberán cancelar.

LA RESPUESTA OFICIALISTA

Ante la inasistencia de la alcaldesa, algo acostumbrado en esta administración, fue la administradora Municipal Lucía Ulloa, quien se hizo cargo de la respuesta, preguntando inicialmente al concejal ¿cuál es su fuente de información?

Porque sus números no son consistentes a los que yo tengo, agregó la administradora, solicitando dicha información para contrastar sus datos.

Luego adujo la administradora que las nuevas contrataciones se inician luego del “estallido social”, para cometidos de semáforos humanos, así como distintos talleres de verano, los que fueron readecuadas para atender las entregas y atenciones a domicilio de los vecinos de Maipú a causa de la pandemia.

Donoso respondió que los datos los 3.700 contratos a honorarios los sacó de la página de transparencia, la cual la invitó a ver a la administradora Ulloa. Luego señaló que utilizó una plantilla Excel, con la cual se pueden separar los casos que he entregado, respondió el concejal.

Aclaró que los 391 nuevos funcionarios fueron contratados pos estallido social, es decir desde enero a agosto del 2020, recalando que hay contratos que ganan cifras muy altas con solo cuarto medio sin que se señale su expertis.

CONTRATOS ACEPTABLES Y NO ACEPTABLES

Se contrataron 14 asistentes sociales, que si son necesarios aseveró Donoso, con la capacitación correspondiente con un gasto total de 14 millones de pesos mensuales, mientras que los 19 funcionarios con cuarto medio tienen un presupuesto municipal de 21 millones de pesos.

No pienso- dijo Donoso- que son activistas políticos, ya que las juntas de vecinos con esta pandemia están sin posibilidad de reunirse.

Luego dio a conocer que la planta funcionaria a honorarios aumentó en este periodo alcaldicio 1017-2020, en el cual se han contratado 1771 nuevos funcionarios que significan 14 mil millones de pesos en el presupuesto (anual) que antes no se gastaban.

Reconoció Donoso que hubo gastos que eran necesarios para enfrentar la pandemia, como las asistentes sociales que deben preocuparse de los problemas sociales que ocurren en esta pandemia, así como 7 médicos contratados para este efecto pandemia desde marzo a agosto, sin renovar contrato, con un presupuesto de 21 millones de pesos, que a juicio de Donoso no guarda relación en las cifras al comprarlo con los 19 funcionarios.

Finalmente Donoso se comprometió entregarle a la Administradora la documentación con funciones, ingresos, remuneraciones y condición económica.

La Administradora señaló que va a esperar la información del concejal Donoso para verificar y contrastar lo que él está señalando, enfatizando “que no todas la información puede estar ajustada a estos modificaciones de cometidos que se hicieron”; por eso espera la información para responder lo que señala.

FALLECIO CLAUDIO ESPINOZA



Anoche falleció Claudio Espinoza, esposo de la dirigente inmortal, Adriana Mena Burgos-. Su cuerpo mortal está siendo velado en la funeraria ubicada en Chacabuco 875, al llegar a Victoria.

Nuestras sentida condolencias a quien ha sufrido la represión social más dura en los últimos cuatro años.

Su deceso de produjo a causa de un accidente vascular, sorprendiéndole la muerte mientras era atendido de urgencia. Claudio Espinoza (Q.E.P.D.) nos deja a los 72 años, soportando estoicamente la represión en dictadura. Su familia los despide con una sentida frase:" Te recordaremos como un gran Padre, que fuiste culto, trabajador, padre, esposo y tata. Resististe los embates de la dictadura".

Su funeral se realizará mañana lunes 21 de septiembre (al inicio tradicional de la Primavera) en el Parque del Sendero, 13:00 HORAS.

Toda la fuerza del mundo para Adriana Mena y su familia, sabiendo que en Maipú (hoy en Lonquén) habrá solo una sola persona que no te podrá ayudarte a sentir.

Para nuestro amigo Claudio, buena llegada al mundo celestial, donde será sin duda acogido preferencialmente por el Gran Creador del Universo..

ELOY SANDOVAL E INES AGUILERA CUMPLIERON 60 AÑOS DE MATRIMONIO



No todo el tiempo se dan estas situaciones, cumplir 60 años de matrimonio, sorteando todos los obstáculos que la vida impone. Se casaron en el Registro Civil de Concepción y de inmediato emigraron a

la capital, llegando finalmente a vivir en la Villa René Schneider, comuna de Maipú.

Eloy Sandoval e Inés Aguilera se casaron un 14 de septiembre de 1960, a escasos 4 meses del uno de los terremotos más grandes de la historia y que tuvo como epicentro Valdivia, ubicado a 450 KM al sur de Concepción.

Tres días después se vinieron a Santiago ya que Eloy Sandoval debía concurrir a su trabajo en calle Conferencia de Estación Central y aún le debe la luna de miel a su esposa, que espera saldar esa deuda cuando se den las condiciones. El matrimonio tuvo 4 hijos varones, con 4 nietos y 3 bisnietos.



Este cumpleaños fue diferente, ambos solitos aislados por el coronavirus disfrutando de una torta. Una nuera con problemas de salud y otros hijos por el sur de Chile, impidieron viajar por las cuarentenas, pero ya habrá tiempo para celebrar, nos señaló Eloy Sandoval.

Sandoval, hoy con 83 años de vida, ha realizado en Maipú una interesante actividad social como presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor, cuya sede está ubicada en la Villa René Schneider, en el límite con la comuna de Cerrillos con esquina Blanca por el sector oriente de la Comuna. Cabe hacer notar que la villa donde se radicó, lleva el nombre del Comandante en Jefe del Ejército, asesinado en octubre de 1970, también nació en Concepción, Ciudad natal de Eloy Sandoval..

Sobre la fórmula para llegar a esta edad casado con la misma mujer, dijo que se debe a la paciencia de su esposa y la habilidad para sortear en conjunto los problemas que la vida impone.

ALEJANDRA BUSTAMANTE ES LA CANDIDATA A ALCALDE DEL PDC EN MAIPU.



FOTO ARCHIVO

El Consejo Nacional del PDC, hace breves minutos, proclamó a Alejandra Bustamante Neira como su candidata a alcaldesa por la comuna de Maipú.

Hoy, viernes 11 de septiembre, poco antes de las 19:00 horas, en sesión especial, el Consejo Nacional del PDC definió para Maipú su representante como candidata a alcaldesa para las elecciones municipales a celebrar el 11 abril de 2021.

Este es el primer paso respecto a las candidaturas a alcalde, es probable que deba competir con candidatos del conglomerado en una primaria, la que se efectuaría el 29 de noviembre de 2020. El conocimiento de la actual situación económica del municipio y las fórmulas para recuperar el erario municipal son parte de las decisiones que deberán pensar los postulantes.

Conocida la noticia, los militantes del PDC se aprontan a escuchar a la candidata DC a la alcaldía esta noche a las 21:30 horas vía telemática, a la cual están invitados todos los militantes. En la reunión Alejandra Bustamante dará a conocer la resolución del Consejo Nacional que la proclama como candidata única de la DC en Maipú, la que eventualmente debe competir con otros conglomerados por candidato único de oposición.

El segundo paso que debe dar el PDC es ratificar candidatas y candidatos a concejales y concejalas en la Junta Nacional, el cual ratifica o cambia a los candidatos nominados previamente, sesión plenaria que se extiende por 48:00 horas. En la oportunidad se proclaman todos los candidatos que lleve la DC a las municipales en todas las comunas, sean estos candidatos a alcalde o alcaldesas y candidatos a concejales y concejalas.

ADMINISTRACION BARRIGA TIENE PRACTICAMENTE QUEBRADO MUNICIPIO DE MAIPU



La administración forastera nos tiene habituado a estos desastres. Hoy no hay plata para pagar la recolección de la basura, pagara el gas cloro que purifica el

agua potable, energía eléctrica, para pagar a funcionarios con retraso, se rebaja aguinaldo a honorarios y solo hay recursos para cubrir el mes de octubre... y no hay plata ni para pagar las dietas de los concejales, que al día 10 aún no perciben el mes de agosto.

Se preveía que algo grave ocurriría en temas políticos en Maipú, cuando se visualiza algo la alcaldesa sube una foto en su Instagram en paños menores, mostrando su cuerpo, y así fue.

Hoy detonaron problemas que habían advertido, entre ellos la mala utilización de recursos y que generalmente la pagan los

trabajadores, visualizándose despidos de a los menos varios cientos de trabajadores a honorarios a partir de septiembre...para ajustar la planilla.

Las arcas municipales están vacías, los años anteriores sufrían para pasar el mes de enero y ya estamos tocando fondo con arcas vacías, deudas y facturas atrasadas con pago a 6 meses, recorte de aguinaldo dieciochero de trabajadores a honorarios para economizar 100 millones de pesos...pero habrá show de Fiestas Patrias vía Facebook, para lo cual se estaba montando un escenario cerca de la cancha de baby futbol en el polideportivo Bueras.

ESTALLIDO EN EL CONCEJO

Hoy fue el estallido de deudas en el Concejo Municipal y los concejales se enteraron en sala que la alcaldesa no concurriría, el concejal Gonzalo Ponce fue uno de los que produjo el primer anuncio: de debe desde el mes de noviembre la extracción de basura; la cifra es de más de 2 mil millones de pesos...luego en un coro de concejales dieron cuenta que al 10 de septiembre aún no cancelan la dieta, los sueldos de funcionarios se pagaron con retraso de las fechas acostumbradas, es más dijo peyorativamente el concejal Horacio Saavedra que las explicaciones entregadas por la nueva administradora se las dirá a sus acreedores.

Tenemos el gobierno comunal que nos merecemos, por un fracaso de las conversaciones políticas con los catapilcos y las odiosidades e inmadurez entre personas, dejando de pensar en la ciudadanía, con un SMAPA que en cualquier momento queda sin gas cloro porque se deben 6 facturas a la empresa proveedora.

Además se descubre que solo se realizan compras directas porque en las licitaciones no concurrirían a participar porque las principales empresas tendían facturas pendientes.

Las especulaciones crecen, lo que permite elucubrar, que por ello la alcaldesa cambia a sus funcionarios de confianza, no

se realiza la auditoria que han solicitado los concejales desde el año 2017 cuando decía que el alcalde anterior tenía funcionarios fantasmas y demasiados ; hoy aumentados en 500 los trabajadores a honorarios.

Ahora, pensando en el futuro: este será el motivo que renunciará en el mes de noviembre, presuntamente para postular a otros cargos de mayor relevancia.

CADA DIA SE JUSTIFICA MAS QUE CONCEJALES NO APROBARAN EL PRESUPUESTO A LA ALCALDESA

Hay que recordar que solo cuatro concejales votaron a favor del presupuesto y quienes lo leyeron, seis concejales, votaron por rechazar el presupuesto 2020.

La alcaldesa no recibe a nadie desde su llegada, no es capaza de mantener mesas de trabajo con sus colaboradores de confianza y ya... no baila bien.

RECHAZADA SUBROGANCIA EN DIRECCION DE CONTROL. TITULAR CUMPLE TRES AÑOS SUMARIADO



Foto Archivo

Concejo rechaza nombramiento propuesto por la alcaldesa para subrogar la Dirección de Control, así lo determinó por votación el Concejo Municipal celebrado el jueves 3 de septiembre por cinco votos a cuatro. Inasistencia de alcaldesa no permitió empate y posterior definición ya que

tuvo temas más importantes que hacer y se retiró de la sala a los 16 minutos del inicio de las sesiones. A esta sesión no asistió el concejal Abraham Donoso. ¿Cuál es la verdadera causa ó la que Sergio Peña no desea seguir como subrogante en la Dirección de Control? Sin duda que para algunos es un misterio, pero las especulaciones sobre la responsabilidad del cargo en este periodo alcaldicio siguen sumando, siendo las palabras del concejal Ariel Ramos las más duras al interpretar que no se desea en este periodo alcaldicio terminar con el sumario al Director titular .

El Director de Control en las Municipalidades es un cargo muy importante en el accionar legal de la administración municipal ya que es quien debe “realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación”, además según la resolución. 759/03, de la Contraloría General de la República agrega que otra de las obligaciones es “representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquél en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República”

La encargada de dar a conocer el informe elaborado por del Director de Asesorías Jurídica, Jan Aeschlimann, fue la administradora Municipal subrogante, Lucia Ulloa, sobre la petición alcaldicia de subrogación para la dirección de Control, cuyo titular Daniel Friz Donoso se encuentra en sumario administra, según DAF 3364 del 20017.

La petición es que el ingeniero Cristian Rubio reemplace a Sergio Peña Villagrán, reticente a desempeñar su función argumentando que ejerce funciones en la asociación de funcionarios (Planta General) para lo cual realizó una

presentación el 27 de julio 2020 argumentado sobre su situación. En la actualidad Sergio Peña está haciendo uso de su feriado legal por lo cual es urgente el contar con un Director de Control subrogante.

La Ley 18.695, Orgánica Municipal, señala que las municipalidades deben tener un Director de Control en ejercicio y en el caso específico el nombramiento de esta subrogación debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, relatado en sesión vía telemática por la administradora municipal, según el argumento del Director Jurídico, expresado en el artículo 19 de la ley 18.695, que señala que cuando no exista funcionarios en la unidad que cumplan los requisitos solicitados en la Ley, faculta a la alcaldesa recurrir a otra designación, la cual debe contar con la aprobación del Concejo.

La propuesta recae en Cristian Rubio Carvajal, ingeniero civil industrial, que realiza labores en la Dirección de Administración y Finanzas.

REACCIONES DE LOS CONCEJALES

Concejal Pantoja solicitó que se apure el sumario del director titular. El concejala Almendares concordó con Pantoja que se ha dilatado tres años y a su juicio los sumarios que involucran a los directores deben ser prioritarios.

El Director Jurídico, señaló que se está apurando ese sumario al Director de Control y se va acelerar.

Concejal Delgadillo expresó que se han requerido por oficio sobre la cifra de personal que se encuentra en sumarios administrativo, que estima supera los 100 casos, lo que significa pagar dos sueldos altísimos. Indicó que reenviará al nuevo Director Jurídico el requerimiento de informar sobre los directores en sumario.

El Director Jurídico respondió al concejal Delgadillo que

dicho requerimiento fue respondido, indicando que los directores en sumario son: Daniel Friz y Juan Rodrigo Alvarado, a cuya aseveración respondió Delgadillo que pidió en un nuevo oficio los decretos entre diciembre y enero en que solicita copia de instrucción de los sumarios cerrados y los decretos respectivos.

Ariel Ramos dijo que hace seis meses la administradora de ese momento, Erica Fariás, señaló que estaba en los momentos finales del sumario y se esperaba entregar el resultado en dos semanas Agregó que a su juicio es como el cuento de pedrito y el lobo: "es una clara mentira, y acá hay una estrategia velada de parte de la administración por no dar término al sumario, lo que me parece claramente impresentable y también raya en un falta a la probidad administrativa", lo que lleva a presumir al concejal Ramos que se desea mantener esta dirección en sumario hasta el término del mandato.

Cabe señalar que Director de Control entre sus cometidos, es señalar al alcalde de turno las situaciones administrativas que no están en marcadas en la ley Orgánica Municipal.

No es una estrategia de esta administración, aclaró la administradora municipal, tampoco es una estrategia de esta gestión y de la administración mantener dilatado un sumario.

Por su parte el concejal Gonzalo Ponce estima que la sucesión de directores subrogantes mantiene procesos lento y un desorden administrativo. En caso de la petición de suplencia de la Dirección de Control, pidió aplazar la petición una semana, con el fin tomar esta determinación con verdadera certeza.

La petición de Ponce no se escuchó y se llevó a votación, ganado el rechazo por 5 votos contra 4, estando ausente en la votación la alcaldesa Cathy Barriga y el concejal Abraham Donoso

La votación dio como resultado

Alejandro Almendares: apruebo

Herman Silva: apruebo

Horacio Saavedra: apruebo

Pedro Delgadillo: rechaza

Ariel Ramos: rechaza

Erto Pantoja: rechaza

Marcela Silva: rechaza

Gonzalo Ponce: rechaza

Karen Garrido: aprueba

No se sabe si esta petición será nuevamente propuesta este jueves 10 en la segunda sesión de Concejo Municipal de septiembre.

ULTIMO PROGRAMA DEL PROYECTO

FONDO DE MEDIOS



Finalizan las seie de programas enmarcadas en el proyecto: Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes locales, programa auspiciado por Fondo de Medios del proyecto presentado al Ministerio

Secretaria general de Gobierno y aprobado por el CORE Metropolitano. Este se realizará este sábado 5 de septiembre a las 19:00 horas.

Ocho dirigentes y actores sociales debatirán la conclusión de sus intervenciones en anteriores programas ratificando su pensamiento sobre lo que ocurrirá el 25 de octubre, día del plebiscito que definirá si la ciudadanía aprueba o rechaza una nueva Constitución. Estos se transmitirán en directo vía www.prensalocal.cl y www.facebook.com/prensalocalcl a partir de las 19:00 horas.

En los tres minutos finales, darán a conocer la importancia de estos debates y esta puerta que se ha generalizado con la participación telemática a distancia que de alguna forma impuso la pandemia que nos afecta. Además nos señalaran que desean para Maipú de las autoridades en su desarrollo para convertirla en una ciudad más vivible.

Con ese fin se elaboraron dos grupos para despedir el programa con una extensión de 30 minutos, lo que sin duda es poco para 4 integrantes en la mesa, que a pesar de esta dificultad, dan espacio a un nuevo espacio de discusión, aunque no se puede negar que los debates presenciales tienen un mayor valor de respaldo participativo y de transmisión de

ideas, pero como prensa se `puede abrir una puerta a la video información.

Los grupos conformado inicialmente, que pueden variar por el tiempo que demoramos en tomar esta determinación ya que la programación debe regirse a protocolos estrictos y habíamos planificado otro esquema

PROXIMOS DEBATES

Este proyecto, que agradecemos a pesar de ser realizado en 21 días de los tres meses planificados, nos deja una enseñanza y nuevos desafíos: el vamos que se puede del doble medallista olímpico y las puertas para forjar nuevos líderes locales y noticiarios con notas de videos, a los que se suman debates, transmisión del plebiscito, comentarios en directo y muchos más.

Los grupos del programa de clausura.

Primer grupo

Se inicia a las 19:00 hasta las 19:30, y está conformado por:

Hernán Calderón, Viviana Delgado, Emilio Araneda y María Eugenia Aliaga

El segundo grupo que inicia su participación a las 19:35, extendiéndose está conformado por

Alejandra Bustamante, Jaime Quijada, Nolberto Salinas y Adriana Mena.

[VIDEO DEL 8º PROGRAMA](#)

STH CITA A SOCIOS PARA RETIRAR CAJA DE FIESTAS PATRIAS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entregará la tradicional Caja de Alimentos de Fiestas Patrias a sus socios, para lo cual diseñó un sistema a de entrega por abecedario de modo de tener los resguardos

necesarios ante la pandemia que nos afecta.

Esta será la tercera caja en menos de 4 meses que entrega el Sindicato, dos de ellas con el fin de apoyarlos en tan complejo monto a causa de la pandemia.

La entrega se realizará en el Gimnasio Santiago Bueras a partir del martes 8 de septiembre desde las 10:00 horas.

COMUNICADO

Se informa a todos los socios y socias del **Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú** el cronograma de entrega de cajas de mercadería de Fiestas Patrias.

Esta entrega se realizara por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega

FECHAS	HORARIOS
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE A – B – C – D – E	10:00 a 17:30 hrs.
MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE F – G – H – I – J – L	10:00 a 17:30 hrs.
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE M – N – O – P – Q – R	15:00 a 17:30 hrs.
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE S – T – U – V – Y – Z	10:00 a 14:00 hrs. Por conmemoración 11 de sept.
Importante. -Traer cedula de identidad. – Lugar de entrega gimnasio Santiago Bueras	

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios

de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

**HOY JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE,
DEBATE DE PRECANDIDATOS A**

CONCEJALES



Precandidatos a concejales debaten sobre los pro y los contras de una nueva Constitución , además sus aspiraciones para ser concejal de la comuna de Maipú y cuál sería su rol en caso de ser electos.

¿Son partidarios de segunda vuelta en elección de alcalde ?

Como ha sido la tónica de estas conversaciones que busca la participación de líderes locales con ponencias y determinaciones para tener una comuna con mejor calidad de vida.

¿Votará apruebo o rechazo? o no acudirá a las urnas. El temor a la pandemia, Maipú en segunda fase y la estrategia empleada en Maipú pa evitar contagios. Qué tiene que hacer los partidos políticos para recuperar la confianza de la ciudadanía.

Ideas para el comercio ambulante, ideas parque industrial para mipyme, red vial, Smapa municipal, ideas fuerzas que sostienen su eventual candidatura.

Panelistas invitados:

Lucía Varas Rojas, Pta. JJ de VV Villas Unidas, integrantes del COSOC, militante y Delegada Junta Nacional del PDC

Juan Pablo Silva Roos, ex Director del Centro de Padres del

Instituto Nacional, activista social y militante del PPD

Cristián Orellana Araneda, Abogado, Magister en gerencia y políticas públicas, simpatizante de Evopoli

El programa se realizará este jueves 03 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas vía www.facebook.com/prensalocalcl y el diario electrónico www.prensalocal.cl.

Hacemos mención que este proyecto se desarrolla gracias a los aportes de Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano a nuestro diario electrónico: [httVIDEO 7º PROGRAMA](#) [://www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[VIDEO 7º PROGRAMA](#)